

1. Secretaría dice: Escritos recibido en Oficialía Mayor en los cuales las Autoridades de los Municipios de Santiago Yucuyachi, Silacayoapam; San Francisco Cajonos, Villa Alta; San Miguel Aloapam, Ixtlán; Mazatlán Villa De Flores, Teotitlán; Santa María Papalo, Cuicatlán; San Ildefonso Sola, Sola De Vega; San Mateo Nejápam, Silacayoapam; Mariscala de Juárez, Huajuapam; Santiago Tillo, Nochixtlán; San Andrés Huayapam, Centro; San Pedro Taviche, Ocotlán; Santo Tomás Jalieza, Ocotlán; San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco; San Blas Atempa, Tehuantepec; Santiago Choapam, Choapam; Ciudad Ixtepec, Juchitán; San Pedro Teutila, Cuicatlán; Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula; San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapam; San Simón Zahuatlán, Huajuapam; San Lorenzo Albarradas, Tlacolula; San Juan Guichicovi, Juchitán; Santos Reyes Yucuna, Huajuapam; Nejapa de Madero, Yautepec; San Lorenzo Texmelucan, Sola de Vega; Santa Catarina Quioquitani, Yautepec; Santiago Tlazoyaltepec, ETLA; Santa María Zoquitlán, Tlacolula; San Juan Diuxi, Nochixtlán; San Andrés Dinicuiti, Huajuapam; Magdalena Mixtepec, Zimatlán; Santiago Yaitepec, Juquila; Santa Catarina Juquila, Juquila; San Dionisio, Ocotlán; San Pedro y San Pablo Teposcolula, Teposcolula; Villa Hidalgo, Villa Alta; San José del Peñasco, Miahuatlán; San Sebastián Teitipac, Tlacolula; Santiago Atilán, Mixe; San Pedro Yolox, Ixtlán; Ixtlán de Juárez, Ixtlán; San José Independencia, Tuxtepec; Santo Domingo Ixcatlán, Tlaxiaco; Santiago Nuyoó, Tlaxiaco; San Pablo Macuiltianguis, Ixtlán; Teotongo, Teposcolula; San Juan Tabaá, Villa Alta; San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec; Guadalupe ETLA, ETLA; Santiago Cacaloxtotec, Huajuapam; San Juan Mazatlán, Mixe; Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán; Santiago Nacaltepec, Cuicatlán; Santa María Jaltianguis, Ixtlán; San Dionisio Ocotepc, Tlacolula; Santiago Astata , Tehuantepec; Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec; La Cienega Zimatlán, Zimatlán; remiten Cuenta Pública Municipal 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

2. Secretaría dice: Oficio número 049/SAFM/2017, recibido en Oficialía Mayor el catorce de febrero del año en curso, en el cual, la Sindica Procurador Hacendaria de Salina Cruz, solicita la ampliación de 15 días naturales para la presentación de la cuenta pública 2016 de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

3. Secretaría dice: Oficio número 001/2017, recibido en Oficialía Mayor el catorce de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Constitucional de San Pedro Ocopetatillo, Teotitlán, se informa a este Honorable Congreso, la imposibilidad de rendir Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al 4to. Trimestre del ejercicio fiscal 2016 de dicho Municipio por no realizarse la entrega formal de la administración municipal, para los efectos legales correspondientes.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

4. Secretaría dice: Oficio número 002/2017, recibido en Oficialía Mayor el catorce de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Constitucional de San Pedro Ocopetatillo, Teotitlán, informa que no se ha realizado proceso de entrega ni documentación de las autoridades anteriores del periodo 2014-2016 de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

5. Secretaría dice: Oficio número D.G.P.L. 63-II-1-1887 , recibido en Oficialía Mayor el catorce de febrero del año en curso, en el cual la Vicepresidenta de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, informa de la aprobación del Punto de Acuerdo en el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, a reconocer en su legislación civil y familiar a la alienación parental como una forma de violencia familiar y a priorizar el interés superior de la niñez en sus actuaciones, promoviendo e instrumentando protocolos de actuación con la finalidad de sancionar cualquier conducta que vulnere el libre ejercicio de derecho de convivencia de un menor con sus padres.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

6. Secretaría dice: Oficio número D.G.P.L. 63-II-1-1886 , recibido en Oficialía Mayor el catorce de febrero del año en curso, en el cual la Vicepresidenta de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, informa de la aprobación del Punto de Acuerdo en el se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, que aún no cuenten con la Ley Estatal correspondiente a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, para que armonicen sus leyes locales con la misma.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia y de Igualdad de Género.

7. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor, el dieciséis de febrero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de La Pe, Ejutla, informa que no se llevó a cabo la entrega-recepción de la documentación contable, de expedientes técnicos de obra, bienes muebles e inmuebles, por lo que informan que no es

posible entregar en tiempo y forma la Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

8. Secretaría dice: Oficio número D.G.P.L. 63-II-3-1786 , recibido en Oficialía Mayor el catorce de febrero del año en curso, en el cual la Vicepresidenta de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, informa de la aprobación del Punto de Acuerdo en el que exhorta a los Congresos locales de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa de Distrito Federal a promover la incorporación de partidas específicas en materia de cambio climático dentro de los presupuestos de egresos de cada entidad, que sean aprobados a partir del siguiente ejercicio fiscal.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Ecología.

9. Secretaría dice: Oficio número D.G.P.L. 63-II-6-1713 , recibido en Oficialía Mayor el catorce de febrero del año en curso, en el cual la Vicepresidenta de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, informa de la aprobación del Punto de Acuerdo en el que se exhorta a los Congresos de los Estados para que destinen los recursos económicos necesarios, a efecto de dar cumplimiento pleno a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás tratados internacionales donde el Estado mexicano sea parte.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

10.Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de febrero del año en curso, en el cual, los Representantes Comunes de los Ciudadanos originarios de San Juan Chilateca, Ocotlán, informan de diversos hechos de violencia e intimidación entre las personas de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

11.Secretaría dice: Oficio S/N recibido en Oficialía Mayor, el diecisiete de febrero del año en curso, en el cual las Autoridades Municipales del periodo 2017-2019 del Municipio de San Pedro Apóstol, Ocotlán, informan que no se llevó a cabo la entrega total de la documentación contable y financiera del Municipio, por lo que informan que no es posible entregar en tiempo y forma la Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

12.Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el trece de febrero del año en curso en el cual, el Comité Directivo Estatal de la Unión de productores y organizaciones de la industria pesquera del Estado de Oaxaca, A.C. y productores asociados de "Alianza de Organizaciones, Productores, Agricultores e Investigadores de la Pesca en el Estado de Oaxaca A.C'", solicitan una Audiencia con los Representantes del Sector Pesquero y Acuícola con carácter de urgente.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Pesca.

13.Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor, el trece de febrero del año en curso, en el cual el Presidente, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda y

Tesorero Municipal de San Juan del Río, Tlacolula, informan que la autoridad saliente hizo la entrega-recepción parcial de la información y los bienes patrimonio del Municipio, por lo que informan que no es posible entregar en tiempo y piden se les deslinde de la responsabilidad de en la rendición de cuentas.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

14.Secretaría dice: Oficio número 404/PM/2017, recibido en Oficialía Mayor el quince de febrero del año en curso en el cuál, el Presidente Municipal Constitucional de Matías Romero Avendaño, Juchitán; entrega Acta de Sesión Extraordinaria y anexa glosa de cuentas del H. Ayuntamiento anterior 2014-2016, ejercicio fiscal 2016 y de Entrega-Recepción.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

15.Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de febrero del año en curso, en el cuál, el Tesorero Municipal de San Mateo Sindihui, Nochixtlán, informa la falta de herramientas necesarias para la elaboración de la cuenta pública 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

16.Secretaría dice: Oficio número CADH/UJ/067/2017, recibido en Oficialía Mayor el quince de febrero del año en curso, en el cual, la Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, solicita un informe de las acciones que se han implementado para el cumplimiento de la recomendación 27/2016.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para su respuesta se turnan a la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas.

17. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de febrero del año en curso, en el cual, integrantes del Partido del Trabajo solicitan se realice un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en materia de las probables repatriaciones de connacionales a nuestro país y a nuestro Estado.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

18. Secretaría dice: Escrito recibido en oficialía mayor el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual, la C. Aimee Lucas Mata solicita a éste Honorable Congreso requerir al Fiscal Especializado en Materia de combate a la Corrupción, dependiente de la Fiscalía General, le remita todas las constancias de las carpetas de investigación a su cargo, números:319(FEMMCO-SA) 2016, iniciada el 31 de octubre del 2016; así como la numero 405 (FEMMCO-SA) 2016, iniciada el día 6 de diciembre de 2016.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente Instructora.

19. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-B/105/201, relativo al expediente número 022/IQD-B/2017, recibido en Oficialía Mayor el veinte de febrero del año en curso mediante el cual, el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite acuerdo de fecha dos de febrero del año en curso, así como memo número SCTG7SASO/DA-C/080/2016, y expediente derivado de la Auditoría número OAX/PROAGUA APAUR-MAGDALENA TEQUISISTLÁN/16,

practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado a través del programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento urbano (PROAGUA APAUR).

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

20. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-B/103/201, relativo al expediente número 020/IQD-B/2017, recibido en Oficialía Mayor el veinte de febrero del año en curso mediante el cual, el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite acuerdo de fecha dos de febrero del año en curso, así como memo número SCTG/SASO/DA-C/078/2016, y expediente derivado de la Auditoría número OAX/PROAGUA APAUR-SAN MATEO YOLOXOCHITLAN/16, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado a través del programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento urbano (PROAGUA APAUR).

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

21. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-B/104/201, relativo al expediente número 021/IQD-B/2017, recibido en Oficialía Mayor el veinte de febrero del año en curso mediante el cual, el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite acuerdo de fecha dos de febrero del año en curso, así como memo número SCTG/SASO/DA-C/079/2016, y expediente derivado de la Auditoría número OAX/PROAGUA APAUR-SANTOS REYES NOPALA/16, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado a través del programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento urbano (PROAGUA APAUR).

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

22.Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor, el veinte de febrero del año en curso, en la cual el Presidenta Municipal de Santa María Tecomavaca, Teotitlán, remite Cuenta Pública Municipal correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATIAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

23.Secretaria dice: Oficio número 30/2017, recibido en Oficialía Mayor, el veinte de febrero del año en curso, en el cual diversos integrantes del Cabildo Municipal de Santa María Texcatitlán, Cuicatlán, solicitan suspender provisionalmente el mandato como segundo concejal al C. Esau Hernández Colmenares y en su momento la suspensión definitiva de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATIAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

24.Secretaria dice: Oficio número 4C/4C.2/4590/2017, recibido en Oficialía Mayor el quince de febrero del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, solicita la expedición de un decreto especial para el ejercicio 2017, para pago de laudo a que se le condenó en el conflicto laboral número 713/2008 (4), del índice de la Junta Especial número 4 de la Local de Conciliación y Arbitraje y a que se refiere la ejecutoria dictada en el juicio de amparo 1345/2013, por el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATIAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

25.Secretaria dice: Oficio número RT/127/2017, recibido en Oficialía Mayor el veinte de febrero del año en curso, en el cual el Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, solicita la ampliación Presupuestal a Subsidio Ordinario que recibe la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATIAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

26.Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinte de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Lucas Quiaviní, Tlacolula, informa que no está en la posibilidad de presentar la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2016 de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATIAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

27.Secretaria dice: Oficio número D.G.P.L. 63-II-8-3094, recibido en Oficialía Mayor el veinte de febrero del año en curso en el cual el Vicepresidente de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, convoca a los Congresos Locales a la celebración de un Pacto Nacional por la integridad, para fortalecer los mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas relacionados con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno, para generar, incrementar y consolidar la confianza de los ciudadanos sobre el manejo de sus recursos públicos.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATIAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, de Hacienda y de Presupuesto y Programación.

28.Secretaria dice: Oficio número 036, recibido en Oficialía Mayor el, veintiuno de febrero del año en curso en el cual, la Visitadora Regional de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, informa de la propuesta de conciliación dictada en el expediente número DDHPO/038/RC/(11)OAX/2016, solicita a este Honorable Congreso para que inicie y concluya el procedimiento administrativo de responsabilidad a los Integrantes del Ayuntamiento de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

29.Secretaría dice: Oficio número MSMY/PM/RVM/044-2017, recibido en Oficialía Mayor el trece de febrero del año en curso, en el cual, la Tesorera Municipal del Municipio de Santa María Yalina, Villa Alta, informa que la autoridad saliente se negó a entregar toda clase de documentación por lo que solicita una copia de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2017 para poder elaborar su respectivo presupuesto de egresos 2017 de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda.

30.Secretaría dice: Oficio número CES/SG/E-235/2017, recibido en Oficialía Mayor el trece de febrero del año en curso, en el cual, el Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, remite el punto de acuerdo en el que dicho Congreso se une a la demanda nacionalista de dignidad y de respeto que merece el pueblo de México, siguiendo los principios normativos que señala el artículo 89, fracción X, y demás preceptos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con motivo de las nuevas relaciones binacionales entre México y los Estados Unidos de América y hace un respetuoso llamado a la Unidad

Nacional para que las legislaturas de las Entidades Federativas se pronuncien sobre el mismo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales.

31.Secretaría dice: Oficio número MSJY/027/2017, recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Constitucional de San Juan Yucuita, Nochixtlán, solicita un incremento en las participaciones del ramo 28 que se le asignan a su municipio, para atender y resolver necesidades de los ciudadanos.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

32.Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/094/2017, relativo al expediente número 189/IQD-A/2016 recibido en Oficialía Mayor el trece de febrero del año en curso, en el cual, el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, solicita el informe de los oficios número SCTG/SRT/DRPS/IQD-A/908/2016 de fecha quince de julio del año en curso y SCTG/SRT/DRPS/IQD-A/1232/2016 de fecha siete de octubre del año en curso.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su respuesta se turnan a la Comisión Permanente Instructora.

33.Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de febrero del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal Constitucional de Santiago Niltepec, Juchitán, manifiesta la imposibilidad de presentar la Cuenta Pública

Municipal 2016, al no haber recibido la información y documentación correspondiente de la autoridad saliente.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

34. Secretaría dice: Oficio número 11/2017 recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Constitucional de Ciudad Ixtepec, Juchitán, remite la documentación que acredita a las autoridades municipales en funciones para el periodo 2017-2018.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turnan a la Comisión Permanente de Gobernación.

35. Secretaría dice: Oficio número PM00051, recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Constitucional de Santos Reyes Tepejillo, Juchitahuaca, solicita la declaratoria de validez del acta de sesión extraordinaria de fecha siete de enero del año en curso, mediante el cual, el cabildo municipal aceptó la renuncia del quinto concejal de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Gobernación.

36. Secretaría dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor en los cuales las Autoridades de los Municipios de San Simón Almolongas, Miahuatlán; Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán; San Andrés Paxtlán, Miahuatlán; San Jerónimo Taviche, Ocotlán; Santa María Tonameca, Pochutla; San Sebastian Teitipac, Tlacolula; San Pablo Macuilitanguis, Ixtlán; Santiago Atilán, Mixe; San Pedro Teozacoalco, Nochixtlán; Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec; remiten

informes de avance de la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

37. Secretaría dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor, en el cual las autoridades San Jerónimo Tecóatl, Teotitlán; San Bartolomé Ayautla, Teotitlán; Candelaria Loxicha, Pochutla; San Juan Ozolotepec, Miahuatlán; San Juan Ihualtepec, Silacayoápam; Teotongo, Tepocolula; San José Tenango, Teotitlán; de los Municipios de remiten proyecto de Ley de Ingresos 2017.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusan recibo, para su atención se turnan a las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda.

38. Secretaría dice: Copia de oficio número SELAP/UEL/311/085/17, recibido en Oficialía Mayor el trece de febrero del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlaces Legislativos y Acuerdos Políticos da respuesta al Acuerdo No. 19 por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a supervisar los establecimientos comerciales para evitar el incremento desmesurado en el costo de los productos que conforman la canasta básica, con motivo del alza de las gasolinas y el diésel.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No. 19, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

39. Secretaria dice: oficio número 30/20/02/2017/ SBY, recibido en Oficialía Mayor el veinte de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal

Constitucional de San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco; remite la documentación correspondiente para la acreditación de su Municipio.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

40. Secretaría dice: Oficio Circular Número 107, recibido en Oficialía Mayor el veinte de febrero del año en curso, en el cuál, la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, remite el Punto de Acuerdo en el cuál se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que reformen la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, a efecto de reducir al cincuenta por ciento el impuesto especial sobre producción y servicios aplicados a gasolinas.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

41. Secretaria dice: oficio número D.G.P.L. 63-II-1-1885, recibido en Oficialía Mayor el veinte de febrero del año en curso, en el cual, el Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a las legislaturas locales a prever dentro de sus ordenamientos, el establecimiento de sanciones pecuniarias a quién o a quienes hagan llamadas falsas a los servicios de emergencia.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Protección Ciudadana.

42. Secretaria dice: oficio número 011/2017-P.E , recibido en Oficialía Mayor el trece de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente y Secretario del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, informan sobre la aprobación de una Iniciativa de Decreto por el que se reforman los numerales 1 y 2 del inciso D) de la

fracción I del artículo 2º y las fracciones I,II y III del artículo 2º-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y lo remiten para que en caso de considerarlo, se adhieran al mismo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

43.Secretaria dice: oficio número 011/2017-P.E , recibido en Oficialía Mayor el trece de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente y Secretario del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, informan sobre la aprobación de la iniciativa de decreto por el que se reforman el artículo primero y décimo primero transitorios , y se deroga el artículo décimo segundo transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y por el que se reforma la fracción I y el cuarto párrafo del artículo décimo cuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto de 2014 y lo remiten para que en caso de considerarlo, se adhieran al mismo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

44.Secretaria dice: escrito, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual, C. Rafael García Zavaleta solicita a éste Honorable Congreso, requerir al Fiscal Especializado en Materia de combate a la Corrupción, dependiente a la Fiscalía General, que se le requiera para remitir todas las constancias de las carpetas de investigación a su cargo, números: 344(FEMCCO-SA) 2016 y 345(FEMCCO-SA) 2016, así como las carpetas de investigación números 36(FESPADV) 2014 y 64(FESPADV) 2014, además todo lo relativo a la causa penal No. 279 del índice del Juzgado de Garantías de Salina Cruz, Oaxaca.



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

45. Secretaría dice: Oficio número PM/118/2017, recibido en Oficialía Mayor el trece de febrero del año en curso, en el cuál, el Presidente Municipal Constitucional de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro; informa que desconoce el inventario de bienes muebles y el catálogo de bienes inmuebles correspondientes al ejercicio 2016 al no ser entregado por la administración anterior, con lo cual no le es posible cumplir con la obligación de publicarlos.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.